

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14575957515



(415)7707212489984(8020) 0000014575957515

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 8 5 3 9 2 5 9

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

- 4

4 4

20061026

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación:

1 3

1 1 1 8 5 3 9 2 5 9

27. Fecha expedición:

20061026

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Casanare

30. Ciudad/Municipio:

Yopal

001

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

NIÑO

33. Primer nombre

TITTO

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Casanare

40. Ciudad/Municipio:

Yopal

001

41. Dirección principal

CL 31 30 20

42. Correo electrónico:

ingcivilworld@hotmail.com

43. Código postal

3114506695

44. Teléfono 1:

3114506695

45. Teléfono 2:

3114506695

CLASIFICACION
Actividad económica
Actividad principal

 46. Código: 7 1 1 0
 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 8 3 0

Actividad secundaria

 48. Código: 4 9 2 3
 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 8 3 0

Otras actividades

 50. Código: 1 2
 1 2

Ocupación

 51. Código
 1 2 3

 52. Número establecimientos
 1 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

 53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 49 - No responsable de IVA

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			

58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 20190602

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: